



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER**  
**GRUPO DE PLANEACIÓN**

<b>Fecha:</b>	San José de Cúcuta,		
<b>Hora de inicio:</b>	09:00	<b>Hora de finalización</b>	10:30
<b>Lugar:</b>	Auditorio Policía Metropolitana de Cúcuta		

**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25**  
**QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior. (No aplica)
3. Verificación de los compromisos. (No aplica)
4. Temas a tratar
5. Compromisos

### DESARROLLO

#### 1. Verificación de asistentes.

El señor coronel WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta (E), preside la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023 en el auditorio general Francisco de Paula Santander en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta, verificando la asistencia señores jefes de Especialidades y Dependencias responsables de proceso en el Departamento de policía Norte de Santander, como algunos invitados de forma presencial.

#### 1. Lectura del acta anterior. (no aplica)

#### 2. Verificación de los compromisos. (no aplica)

#### 3. Temas a tratar.

Presupuesto	<b>Ejecución presupuestal:</b> presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	<b>Estados financieros:</b> de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	<b>Plan de Acción:</b> objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	<b>Programas y proyectos en ejecución:</b> plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	<b>Informes de Gestión:</b> informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	<b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> de acuerdo con su planeación estratégica.
	<b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
	<b>Procesos contractuales:</b> relación y estado de los procesos de contratación.

**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

Contratación	<b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	<b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	<b>Planes de mejora:</b> información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

**INTRODUCCIÓN**

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Metropolitana de Cúcuta y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna, por tal motivo, se llevará a cabo el 27 de marzo de 2024, la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023, a través de la cual se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el un de resumen temas que interesan a la ciudadanía desde el enfoque de derechos humanos y paz, el contenido de la información serán temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, proyectos, resultados en materia operativa, acercamiento a la comunidad, cumplimiento de metas, todo en pro del cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

**CONTEXTO**

El Área Metropolitana de Cúcuta es una entidad administrativa de Colombia ubicada en la región oriental del Departamento de Norte de Santander. Su núcleo o municipio sede es San José de Cúcuta, a su vez capital del Departamento Norte de Santander e incluye los municipios circundantes como son: Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander, fue creada por la ordenanza número 40 del 3 de enero de 1991 y puesta en funcionamiento por el decreto 508 del 3 de julio de ese mismo año.

La Metropolitana de Cúcuta tiene una cobertura de 2.052 kilómetros cuadrados de territorio de los cuales se tiene una línea fronteriza de 143 kilómetros con las República Bolivariana de Venezuela y donde se cuenta a la fecha con cinco pasos legales. La unida en sus catorce años de existencia fortaleció el servicio de policía con la activación de cuadrantes, teniendo en cuenta la expansión territorial de los municipios que conforman la unidad pasando de 54 cuadrantes en su activación a tener 103 cuadrantes en la fecha con un porcentaje de aumento del 52%.



La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta el cual reposa en la página web Institucional ([https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe\\_previo\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_vigencia\\_2023\\_7.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_rendicion_de_cuentas_vigencia_2023_7.pdf)) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial en el auditorio general Francisco de Paula Santander en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta y en forma virtual a través de Facebook live de Radio Policía Cúcuta 88.7FM, están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdg4XqIKaA6tgxdQyWZWDbACXDmXsSAdLET8YWTABX-AaxOqw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdg4XqIKaA6tgxdQyWZWDbACXDmXsSAdLET8YWTABX-AaxOqw/viewform?usp=sf_link), todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente.

De igual forma, los formatos de registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052, formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054 disponibles para su diligenciamiento de forma virtual atendiendo la política de cero papel de la Policía Nacional ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

**Acciones realizadas previa rendición de cuentas:**

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de conformación del equipo organizador. (<a href="#">Acta de conformación del equipo organizador</a>).</li> <li>Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés (<a href="#">Matriz de caracterización</a>).</li> <li>Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. (<a href="#">Consulta de las temáticas de interés</a>).</li> <li>Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (<a href="#">informe de rendición de cuentas previo</a>).</li> <li>Presentación para la Rendición de Cuentas. (<a href="#">Presentación</a>)</li> </ul>
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orden de servicios. (<a href="#">Orden de servicios</a>)</li> <li>Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (<a href="#">Banner de invitación</a>).</li> <li>Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (<a href="https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-cucuta-realizara-rendicion-cuentas-vigencia-2023">https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-cucuta-realizara-rendicion-cuentas-vigencia-2023</a>).</li> <li>Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (<a href="#">Listado de invitados confirmados</a>)</li> </ul>
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (<a href="#">videos</a>)</li> </ul> <p>Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas. (<a href="#">fotos</a>)</p>

**MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN**

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la orden de servicio No 030 COMAN-PLANE del 12 de marzo de 2024 “Rendición de Cuentas en la Policía Metropolitana de Cúcuta”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal del departamento, en la cual se despliegan las responsabilidades a las Dependencias y Especialidades comprometidas, tales como difusión y promoción del evento, convocatoria a los grupos de valor e interés de acuerdo a la misionalidad a través de las plataformas tecnológicas y redes sociales.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

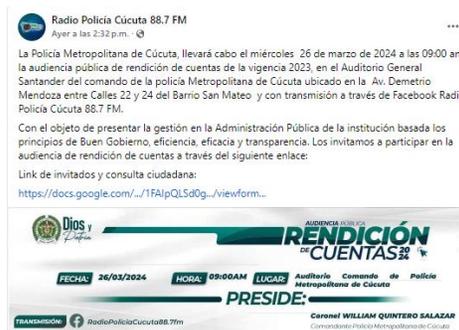
El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) a través del enlace <https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-cucuta-realizara-rendicion-cuentas-vigencia-2023>



- Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través Facebook en la cuenta Radio Policía Cúcuta 88.7 FM



**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

Es de anotar que la convocatoria inicial se había realizado para el día 27 de marzo del 2024, pero teniendo en cuenta la realización del evento ordenado por el señor Director General para la certificación del primer grupo del nivel A1 de inglés, se adelantó para el día 26 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.

**TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO**

Así mismo, el día 12 de marzo de 2024, la encuesta de consulta con 10 temas de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas, en el enlace [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0g\\_ZUI0pxvjXpXV9uIDZRDsQzjYUHR\\_o1ap\\_Ox3dCaiEhNQ/view\\_form?vc=0&c=0&w=1&flr=0](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0g_ZUI0pxvjXpXV9uIDZRDsQzjYUHR_o1ap_Ox3dCaiEhNQ/view_form?vc=0&c=0&w=1&flr=0) , así:

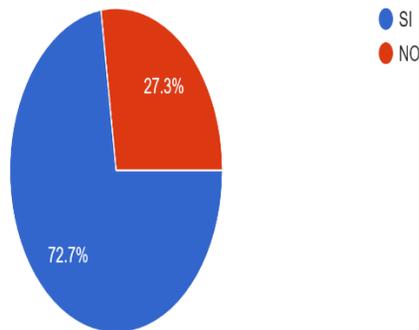
*Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría ser tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cúcuta 2023:*

- Ejecución presupuestal
- Gestión Operacional
- Derechos humanos
- Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- Bienestar policial
- Participación cívica
- Gestión contractual
- Estrategias del servicio de policía
- Nuevo Modelo del Servicio de Policia
- Proyectos de Seguridad

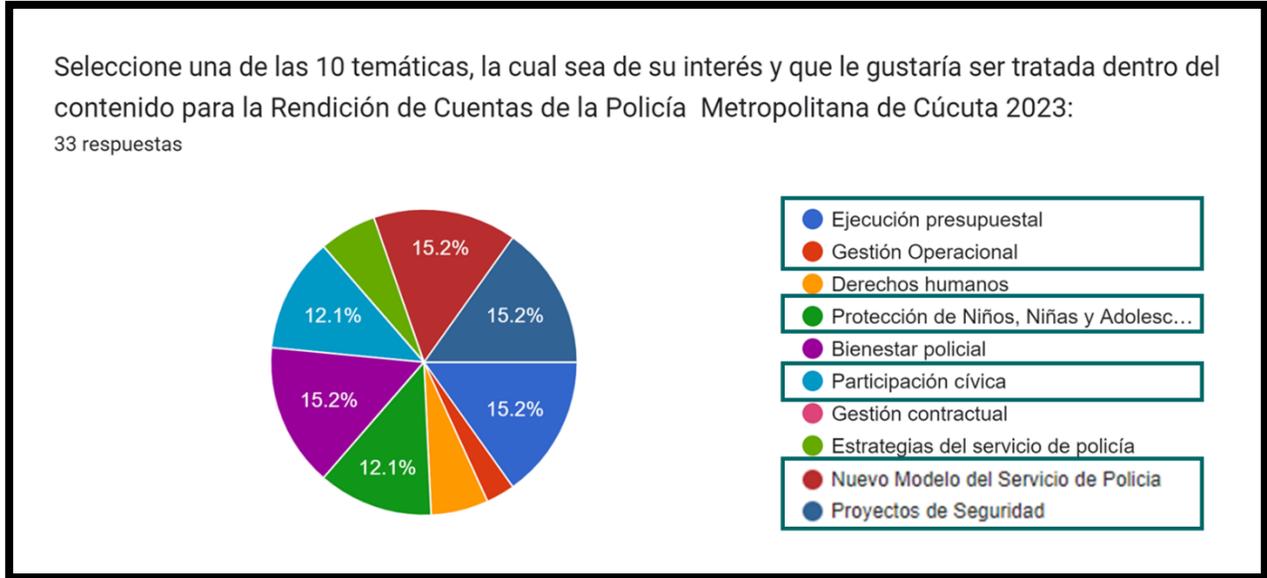
**Resultados obtenidos**

Desea usted participar en la rendición de cuentas de de la Policía Metropolitana de Cúcuta 2023 .

33 respuestas



Se priorizaron las temáticas de **transformación policial más humana, bienestar policial, Derechos Humanos y gestión operacional**; basado en los resultados de la obtenidos, así:



A través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

### Agenda del Evento

1. Himno de la república de Colombia.
2. Minuto de silencio)
3. Saludo de bienvenida
4. Palabra del señor coronel William Quintero Salazar comandante Policía Metropolitana de Cúcuta.
5. Balance de resultados para la vigencia 2023
  - a) Gestión Operativa
  - b) Gestión Administrativa
    - Presupuesto
    - Contratación
  - c) Derechos Humanos
  - d) Gestión preventiva
    - Comunitaria

- **Protección de infancia y adolescencia**

- e) **Planes y proyectos**
- f) **Bienestar policial**
- g) **Integridad y transparencia institucional**
- h) **Acciones de mejoramiento**
- i) **Nuevo modelo del servicio de Policía**

**6. Conclusiones a cargo de la señora Teniente MARIA CELINA RIOS ORTIZ Auditor Región cinco de Control Interno.**

**7. Himno Policía Nacional**

**RESUMEN DE TEMAS TRATADOS**

En las instalaciones en el auditorio general Francisco de Paula Santander en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta, el 26 de marzo de 2024 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo de forma semipresencial la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2023, precedida por parte del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta Coronel William Quintero Salazar, contando con una participación total de **52** personas alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Se realiza transmisión en vivo a través de la red Facebook live de la página radio policía Cúcuta 88.7 FM

**PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022**

La maestra de ceremonia y moderadora del evento fue el señor Intendente WILSON ENRIQUE MEDINA FLOREZ promotor redes para la convivencia y seguridad ciudadana.

**Saludo de bienvenida**

**Maestro de Ceremonias:** Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan aquí desde el auditorio general Santander ubicado en el comando metropolitano, igualmente a los que nos siguen a través de Facebook Live de la página Radio Policía Cúcuta 88.7 FM, a las autoridades de la administración municipal, líderes comunales, entes de control, agremiaciones y comunidad en general, con el propósito de hacer pública la gestión de la policía Metropolitana de Cúcuta durante la vigencia 2023, en un ejercicio de transparencia, desplegada a través de la Guía de Rendición de Cuentas, en el entendido que ésta es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información, explicación y entrega de los resultados, así como la evaluación de la gestión".

**Maestro de Ceremonias:** A través de la página Web de la Policía Nacional se pusieron a disposición de la comunidad en general el informe previo a la rendición de cuentas y una encuesta de temas de interés los serán tratados más adelante, de igual manera se publicó el enlace para que los ciudadanos nos den a conocer sus

**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

dudas e inquietudes sobre la prestación del servicio de policía, respuestas que se aclararán a continuación y que posteriormente dichas respuestas serán reenviadas a los peticionarios para resolver sus inquietudes.

Maestro de Ceremonias: informamos a las personas que se encuentran conectadas, que se permitirá la participación de los ciudadanos, los cuales podrán interactuar a través del enlace que publicaremos en el chat de la transmisión de Facebook live, y de manera presencial escaneando el código QR que se encuentra en volante que suministramos al ingreso, agradecemos a ustedes la participación y su cordial asistencia.

**Maestro de Ceremonias:** DAMOS INICIO CON EL BALANCE DE RESULTADOS PARA LA VIGENCIA 2023, los invitamos a que nos adentremos en el gran reto que fue el año 2023 y como la policía Metropolitana de Cúcuta articuló esfuerzos en el cumplimiento de sus metas.

Se proyecta el video de gestión



**Maestro de Ceremonias:** A continuación, daremos inicio a la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas con la información más relevante de la vigencia 2023. Hace la presentación el señor coronel WILLIAM QUINTERO SALAZAR comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta.



**CR. WILLIAM QUINTERO SALAZAR:** Me permito expresar un saludo institucional de parte de mi General WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ Director General de la Policía Nacional de Colombia, el cuerpo de Generales y de los hombres y mujeres que integran la Policía Metropolitana de Cúcuta; agradecemos la presencia de las autoridades Departamentales y Municipales, delegados de las instituciones, líderes y líderes comunales, defensores de derechos humanos y ciudadanía en general, así mismo, a las personas que están conectadas a esta hora, siguiéndonos a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Hoy nos reunimos aquí, para cumplir con un compromiso trascendental que es llevar a cabo la rendición de cuentas, la cual se desarrolla en cumplimiento al derecho que tiene todo ciudadano, como “primer fiscalizador”

de conocer las acciones y los resultados de nuestra gestión desarrollada en el Área Metropolitana de Cúcuta durante la vigencia 2023.

La Policía Nacional en el marco de los principios constitucionales de participación ciudadana, transparencia y responsabilidad, convoca a este importante evento que, si bien es cierto en un ámbito de cumplimiento, es para nosotros una oportunidad excepcional, para dar a conocer los resultados obtenidos en el despliegue de las metas propuestas en la gestión pública.

Este espacio nos permite exponer ante ustedes un informe detallado sobre el balance de la ejecución presupuestal, procesos de contratación, situación logística y de medios, relacionados con el manejo de instalaciones, movilidad, dotaciones, comunicación y tecnológicos de la institución para llevar a cabo su servicio a la comunidad, donde damos a conocer el cumplimiento de las metas operacionales establecidas, el despliegue de acciones de impacto estratégico contra los diferentes fenómenos delictivos, como el delinquir de las bandas criminales, el narcotráfico, el contrabando de productos extranjeros ilegales, entre otras conductas delictivas que afectan los niveles de seguridad y convivencia ciudadana.

Es importante recordar a toda la ciudadanía que continuaremos el despliegue de acciones contundentes con enfoque de paz, promoviendo el respeto de los derechos y libertades a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, trabajando incesantemente en pro de la seguridad, para preservar la convivencia y seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Cúcuta. muchas gracias, Dios y Patria.

**Maestro de Ceremonias:** Agradecemos a mi Coronel William Quintero Salazar comandante Policía metropolitana De Cúcuta, por sus palabras y damos la bienvenida a mi Coronel Andrés Ernesto Porras Godoy subcomandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, quien nos dará un contexto de la unidad.



**TC. ANDRÉS ERNESTO PORRAS GODOY:** Buenos días a todos la Metropolitana de Cúcuta tiene una cobertura de 2.052 kilómetros cuadrados de territorio de los cuales se tiene una línea fronteriza de 143 kilómetros con las República Bolivariana de Venezuela y donde se cuenta a la fecha con cinco pasos legales. La unida en sus catorce años de existencia fortaleció el servicio de policía con la activación de cuadrantes, teniendo en cuenta la expansión territorial de los municipios que conforman la unidad pasando de 54 cuadrantes en su activación a tener 103 cuadrantes en la fecha con un porcentaje de aumento del 52%. Actualmente se cuenta con un pie de fuerza **3.321** policiales que contribuyen todos los días al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el área metropolitana de Cúcuta.

**Maestro de Ceremonias:** Agradecemos a mi Coronel Andrés Ernesto Porras Godoy subcomandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, por su intervención, ahora con el propósito de contrarrestar los delitos de impacto que se presentaron en el la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Cúcuta, la Policía Nacional desplegó múltiples estrategias para proteger la vida y bienes de los ciudadanos, bajo el concepto de la seguridad humana que

**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

contiene cuatro características básicas: universalidad, interdependencia de sus componentes, centrada en las personas y la prevención temprana. vistas desde la construcción de un desarrollo humano, convivencia y la paz.

A continuación, los invitamos a ver el video sobre la gestión policial en el año 2023



**Maestro de Ceremonias:** para ahondar más en materia de las estrategias operativas y sus resultados más representativos, nos acompaña el señor Teniente coronel LEONARDO CÁRDENAS MARTÍNEZ Comandante operativo de seguridad ciudadana(e).



**TC. LEONARDO CÁRDENAS MARTÍNEZ:** Muy buenos días nuevamente agradecerles por el acompañamiento, soy el comandante operativo encargado de la Policía Metropolitana, tuvimos unos resultados enfocados en la reducción de los delitos como terrorismo, Delitos sexuales y violencia intra familiar.

Así mismo, 4.172 Capturas en flagrancia, 480 Capturas orden judicial, 40 Vehículos recuperados, 308 Motocicletas recuperadas, 448 Allanamientos, 358 Armas de fuego incautadas, 667 Kg marihuana, 144Kg cocaína.

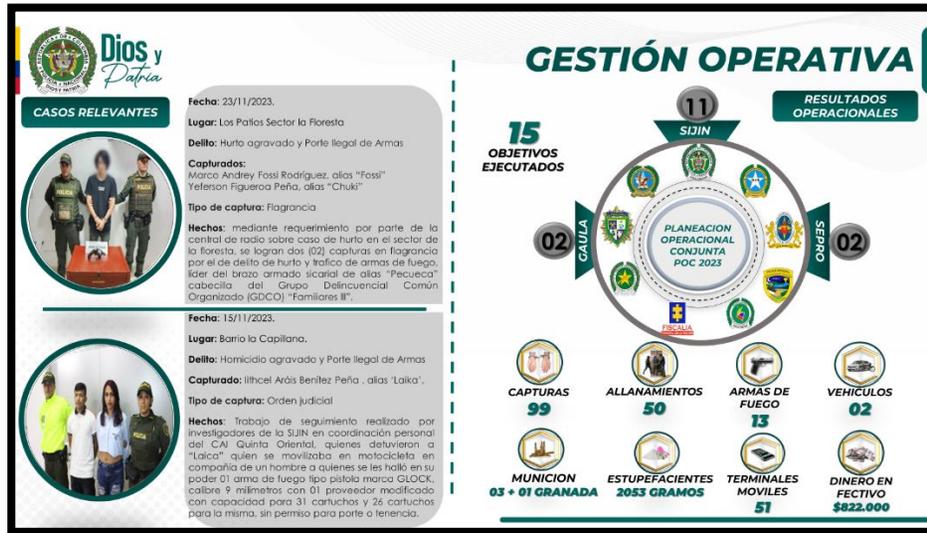
Generamos capturas de resaltar como las de Marco Andrey Fossi Rodríguez, alias “Fossi” y Yeferson Figueroa Peña, alias “Chuki” Líder del brazo armado sicarial de alias “Pecueca” cabecilla del Grupo Delincuencial Común Organizado (GDGO) “Familiares III”.

Otro importante golpe contra la delincuencia fue la captura de Lithcel Aráis Benítez Peña , alias ‘Laika’, por el delito de homicidio agravado, un trabajo de seguimiento realizado por investigadores de la SIJIN en coordinación personal del CAI Quinta Oriental, quienes detuvieron a “Laica” cuando se movilizaba en motocicleta en compañía de un hombre a quienes se les halló en su poder 01 arma de fuego tipo pistola marca GLOCK, calibre 9 milímetros

**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

con 01 proveedor modificado con capacidad para 31 cartuchos y 26 cartuchos para la misma, sin permiso para porte o tenencia.

La Policía Metropolitana continuará dando su mayor esfuerzo por defender los derechos y libertades publicas siempre comprometidos con la seguridad ciudadana. La idea es poder continuar para este año puede saltar mucho más los casos operativos, muchas gracias.



**Maestro de Ceremonias:** Damos las gracias al señor coronel LEONARDO CÁRDENAS MARTÍNEZ Comandante operativo de seguridad ciudadana, por su participación.

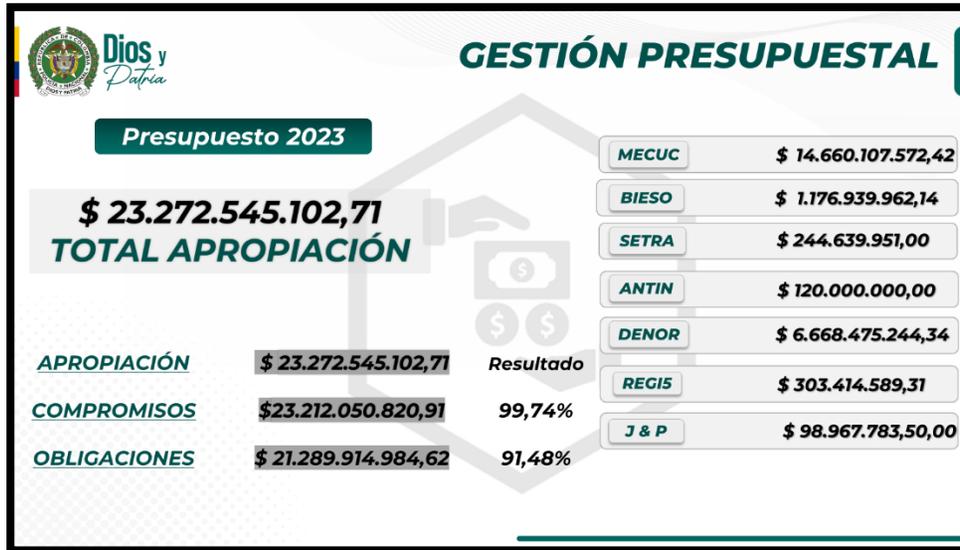
La administración de recursos es un tema importante, el uso eficiente de los recursos asignados por el gobierno nacional, departamental y municipal, significa tomar buenas decisiones, orientadas a convertir los recursos disponibles en productivos y generadores de valor, permitiendo al mismo tiempo el despliegue de los objetivos estratégicos de la institución, acatando las disposiciones vigentes sobre la materia y concordantes con la Constitución Política y con el propósito mejorar los procesos, salvaguardar y proteger el patrimonio, generar doctrina con relación a la administración y cuidado de los bienes de la Policía Nacional.

para ahondar más sobre la gestión en materia de la administración y ejecución de los recursos asignados, nos acompaña la señora Capitán CAROLINA CASTAÑEDA PAREDES jefe administrativa de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

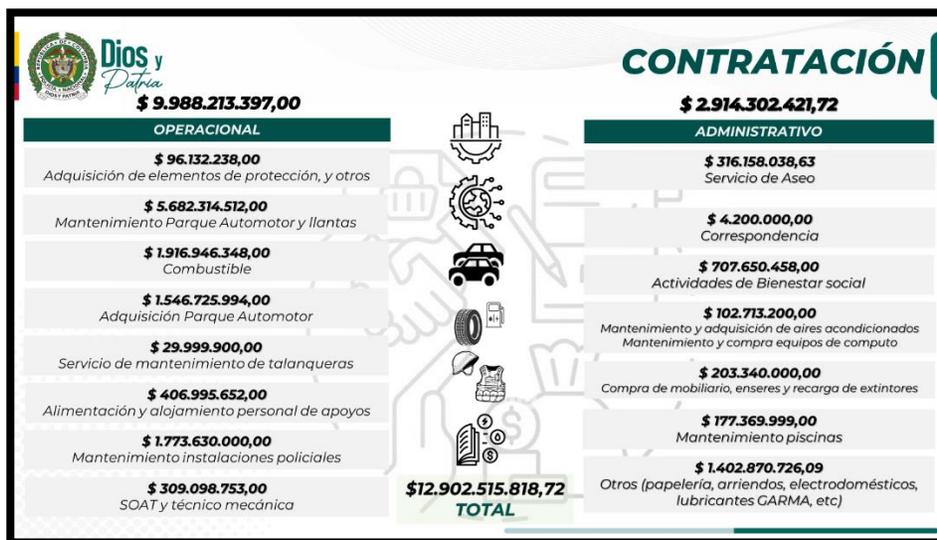


**CT. CAROLINA CASTAÑEDA PAREDES:** Muy buenos días gracias por participar en este importante evento, Policía Nacional asignó unas partidas de presupuesto para gastos de funcionamiento, con aportes de la nación y

fondos especiales por un valor inicial de \$ 18.504.887.130,00, de esta forma se atendieron necesidades prioritarias de las diferentes dependencias, de esta forma se cubrió el plan de necesidades 2023, quedando una brecha presupuestal de \$ 4.767.657.972,71, así mismo, durante la vigencia se hizo necesario generar adiciones al presupuesto, con el fin de suplir compromisos básicos de la unidad, cerrando la vigencia con un total de \$ 23.272.545.102,71, la Policía metropolitana de Cúcuta es la ordenadora del gasto y tiene varias unidades para su ejecución presupuestal.



En cuanto a la gestión contractual Para la vigencia 2023 se ejecutó la programación contractual establecida, para dar cobertura a las necesidades estratégicas de la unidad, con una ejecución de \$12.902.515.818,72, cumpliendo con el 100% de lo planeado. 18 Órdenes de Compra, 59 Contratos, todos destinados a cumplir con los diferentes rubros estratégicos que requiere la institución para funcionar, Mantenimientos de vehículos, combustible, mantenimiento a instalaciones policiales, SOAT y tecno mecánicas, es así como nuestro compromiso es hacer un uso eficiente y transparente de los recurso haciendo uso del SECOP II y Colombia compa eficiente.

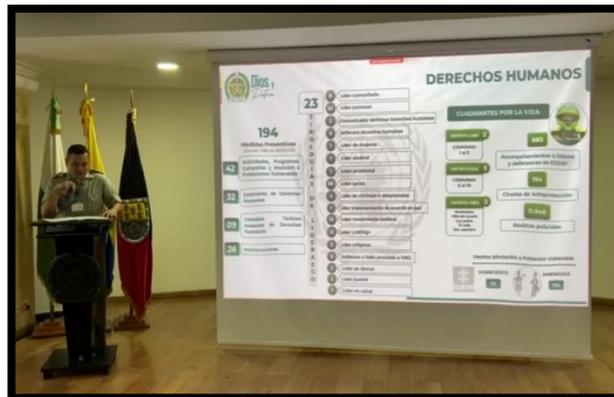


**Maestro de ceremonias:** Damos un agradecimiento la señora Capitán CAROLINA CASTAÑEDA PAREDES jefe administrativa de la Policía Metropolitana de Cúcuta por su intervención.

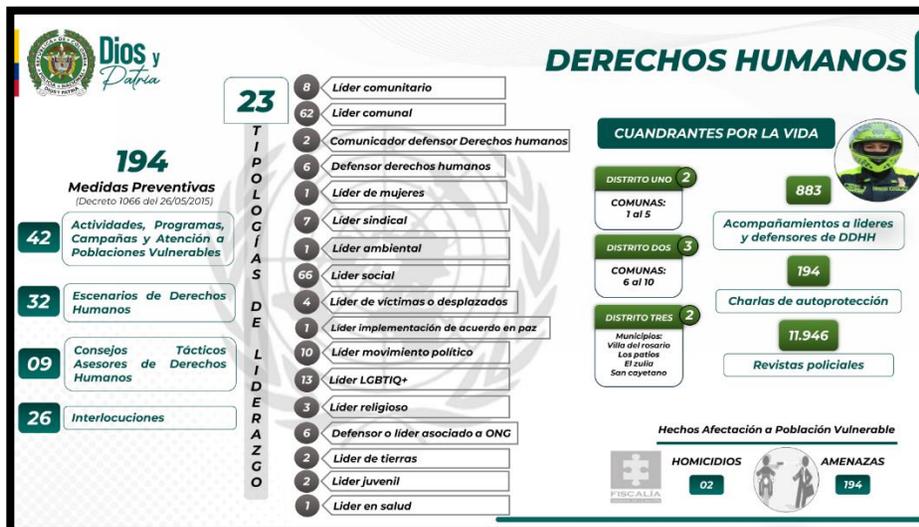
**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

En el marco de la Transformación Policial + Humana de la Policía Nacional, los derechos humanos son el eje rector para la formulación de iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de los uniformados en el servicio de policía, con ello se busca que los procedimientos se encuentren soportados en el respeto por los derechos humanos y el uso necesario, proporcionado y razonable de la fuerza, con el propósito fundamental de fortalecer la confianza en la justicia en el cumplimiento de la ley.

Para hablar sobre el despliegue desarrollado en el Policía Metropolitana de Cúcuta nos acompaña el señor Subintendente DIDIER ALBERTO MANTILLA PABÓN jefe del grupo de derechos humanos (E).



**SI. DIDIER ALBERTO MANTILLA PABÓN:** La protección de los derechos humanos como valor universal y elemento constitutivo del estado social de derecho, tiene en la Policía Nacional no solo su protección, a partir de la garantía de derechos y libertades públicas como establece la Constitución Política, sino que los promueve en desarrollo de la actividad de policía, regulando las conductas sociales e incidiendo en ellas para garantizar la convivencia democrática.



En materia de Derechos Humanos, se sensibilizaron **3.120** funcionarios adscritos a la policía metropolitana, **26** eventos de interlocución con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, para conocer sus inquietudes y problemáticas en el ejercicio de sus funciones, **32** espacios de coordinación interagencial con entidades corresponsables frente a la atención de hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo, **09** sesiones del consejo táctico asesor de Derechos Humanos en favor de líderes(as) +sociales y defensores (as) de Derechos Humanos, **05** activaciones de la “ruta de actuaciones institucionales en territorio para la atención a hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del

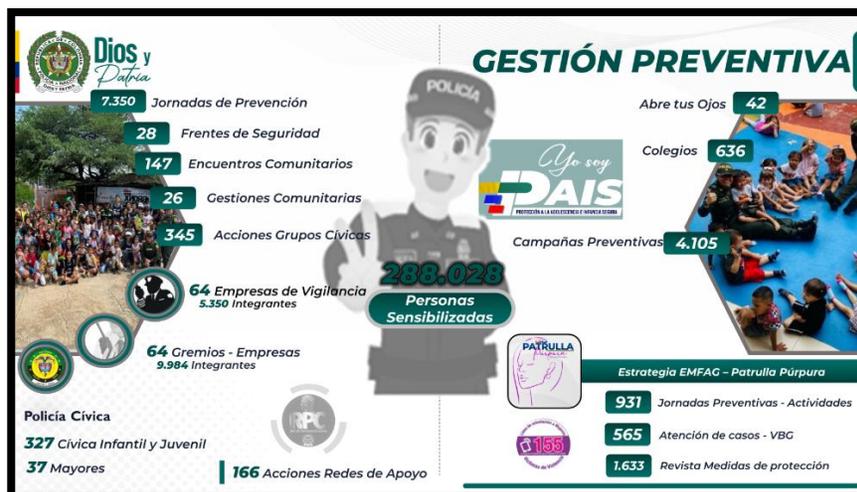
liderazgo”, así mismo, a través de una estrategias que hemos denominado cuadrantes por la vida se han realizado **883** acompañamientos a líderes y defensores de DDHH, **194** charlas de autoprotección con **11946** Revista policiales. Todo en el marco de la directiva operativa transitoria 008 del primero del 4 abril de 2023, donde se establecen los parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia para la atención a población en situación de vulnerabilidad se realizó bajo las líneas de promoción, el respeto, garantía y protección de los Derechos Humanos.

**Maestro de Ceremonias:** Agradecimientos al señor Subintendente DIDIER ALBERTA MANTILLA PABÓN jefe del grupo de derechos humanos(e), por su intervención, continuamos con otro punto importante la gestión comunitaria, sin duda alguna el trabajo cercano con la comunidad es vital para el cumplimiento de los objetivos de la institución, el enfoque del nuevo modelo del servicio de policía orientado a las personas, propone un enfoque más comunitario, preventivo, educativo, solidario, participativo e incluyente, desarrollado desde la proximidad y el relacionamiento, el cual permitirá una mejora constante con el fin de cubrir las expectativas y necesidades de la comunidad.

Para hablar un poco más de las actividades comunitarias desarrolladas en la Policía Metropolitana de Cúcuta, nos acompaña el señor Intendente jefe **EDER ALEXANDER MÁRQUEZ VELOZA** jefe Grupo de Prevención y Educación Ciudadana(e).



**IJ. EDER ALEXANDER MÁRQUEZ VELOZA:** Buenos días a todos los asistentes En lo corrido de la vigencia del año 2023, se adelantaron **7.563** acciones de prevención sensibilizando **288.028** personas, estas acciones son parte de toda la oferta que tiene la policía nacional en materia preventiva y se realizan en toda el área metropolitana haciendo un énfasis especial en los barrios y sectores más vulnerables, acciones como Campañas educativas, Encuentros comunitarios, Gestiones comunitarias, Frentes de seguridad, Espacios pedagógicos.



**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

También podemos exaltar la labor hecha con las redes de apoyo donde contamos con gremios empresariales, con la seguridad privada y el despliegue de las policías cívicas infantiles, juveniles y de mayores, donde se afianzan lazos estrechos con la comunidad en pro de mejorar las condiciones de convivencia de la ciudadanía.

Así mismo, hacemos un énfasis especial en la Protección a la Infancia y Adolescencia A través de la Seccional de Protección y Servicios Especiales se adelantaron **4683** actividades de prevención en las diferentes temáticas (delitos sexuales, reclutamiento, mendicidad, manipulación pólvora, violencia intrafamiliar, ESCNNA, pautas de crianza, autocuidado, maternidad y paternidad responsable, uso del tiempo de infantil.) actividades desarrolladas en parques principales, barrios, terminales de transporte, plazas de mercado, centros comerciales, sector turismo y entornos escolares del área metropolitana

Socializando las líneas y rutas de atención para los casos donde se puedan ver vulnerados los derechos de NNA dirigidos a los dueños y/o administradores de los diferentes establecimientos de comercio, padres de familia y/o cuidadores de la niñez y la adolescencia, todo en cumplimiento a la estrategia Protección a la Adolescencia e Infancia Segura (PAIS).

Contamos también con el despliegue de la estrategia en EMFAG, estrategia, mujer, familia y género, con nuestra patrulla púrpura se han logrado la realización de **941** campañas y actividades enfocadas en la prevención de este delito, y como bien sabemos es el pan de cada día, contamos con la atención de 565 caso de violencia basada en genero por eso seguimos dando a conocer de nuestra línea 155 para que denuncien a través de nuestra línea de atención, asimismo, se han realizado 1633 revistas a medidas de protección a estas personas que han sufrido este tipo de violencia, muchas gracias.

**Maestro de Ceremonias:** Agradecemos al señor Intendente jefe EDER ALEXANDER MÁRQUEZ VELOZA jefe del grupo de gestión comunitaria(e), por su participación, seguimos avanzando en la rendición de cuentas de la vigencia 2023, ahora hablaremos de los proyectos en pro del mejoramiento de la seguridad ciudadana, para hablarnos de tema nos acompaña el señor Intendente LUIS DARIO GUAYACAN CACERES. Gestor territorial de la unidad.



**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**



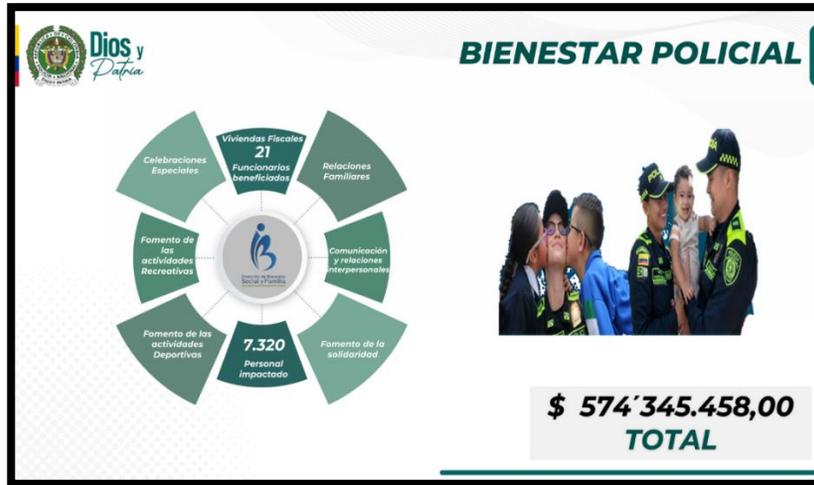
**IT. LUIS DARIO GUAYACAN CACERES:** muy buenos días La gestión pública territorial de la convivencia y seguridad se encuentra asociada a la gestión sectorial de la acción administrativa del Estado que se desarrolla en los territorios, basándose en la corresponsabilidad, la coordinación y la gobernanza entre autoridades de policía, entidades de nivel nacional y subnacional, y que se orienta en mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, las cuales pueden verse afectadas por problemáticas sociales y ambientales como son los delitos, las violencias, comportamientos contrarios a la convivencia y amenazas a la vida e integridad de las personas y del medio ambiente.

El Plan de Desarrollo Territorial y Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), son nuestros aliados para sacar adelante todos estos proyectos que nos han permitido avanzar, el principal y mas importante es la construcción del Distrito de Policía Villa de Rosario un proyecto con un costo de \$ 38.376.44.578, estas son obras que la misma comunidad solicita y con ello habría un aumento en el pie de fuerza necesario para frenar la inseguridad, ejercer mayores controles y, sobre todo, recuperar zonas invadidas por el microtráfico, gracias.

**Maestro de Ceremonias:** Agradecemos al señor Intendente LUIS DARIO GUAYACAN CACERES por su participación, seguimos avanzando en la rendición de cuentas de la vigencia 2023, ahora hablaremos de Bienestar Policial, para hablarnos de tema nos acompaña el señor Capitán RAMON ARBENIS AMAYA SANCHEZ. Jefe del grupo de talento Humano (E).



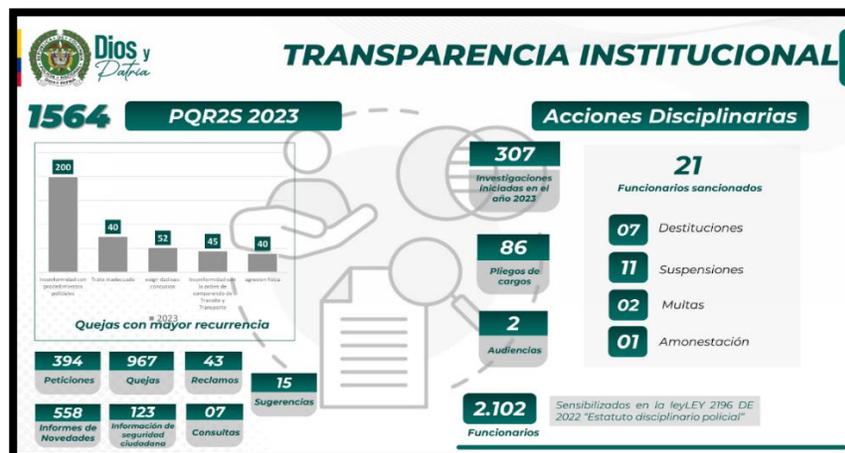
**CT. RAMON ARBENIS AMAYA SANCHEZ:** Muy buenos días La policía Nacional a través de la la Resolución 1572 del 08 de mayo de 2023, "Por la cual se expide el Reglamento de Bienestar Laboral de la Policía Nacional", genera las estrategias necesarias para que los integrantes de la institución mejoren su calidad de vida de ellos mismo y su familias, dentro del despliegue del proceso de Direccionamiento del Talento Humano se reconocieron los desempeños sobresalientes durante la vigencia del año 2023, se insertaron en el sistema 9.488 felicitaciones, 3.840 al personal que labora en el modelo de vigilancia, 4.465 al personal de las especialidades y 1.183 al personal del área administrativa. 948 condecoraciones institucionales, 760 condecoraciones gubernamentales, 83 condecoraciones personal reserva policial, 758 menciones honorificas, 194 distinción de patrulleros.



En materia de bienestar se destinaron **\$ 574'345.458,00** a la Metropolitana de Cúcuta con el fin de realizar diferentes programas de RECREACION, DEPORTE Y CULTURA, donde se destacan Celebraciones cómo (vacaciones recreativas, día del niño), fomento de las actividades deportivas recreativas y culturales (salidas de integración, jornadas de acondicionamiento físico, campeonatos de interdisciplinas), actividades de apoyo psicosocial atendiendo relaciones familiares (encuentro de parejas, encuentro de solteros, atenciones psicosociales) Comunicación y relaciones interpersonales (Talleres de autocuidado, manejo de emociones y proyecto de vida, realización de visitas socio familiares

Así como la entrega de 2.466 regalos u obsequios navideños a los hijos del personal uniformado y no uniformado de la unidad, por lo anterior se logró impactar un total de 3.280 funcionarios y sus familias y dando cumplimiento a la guía de atención integral a la familia policial, gracias.

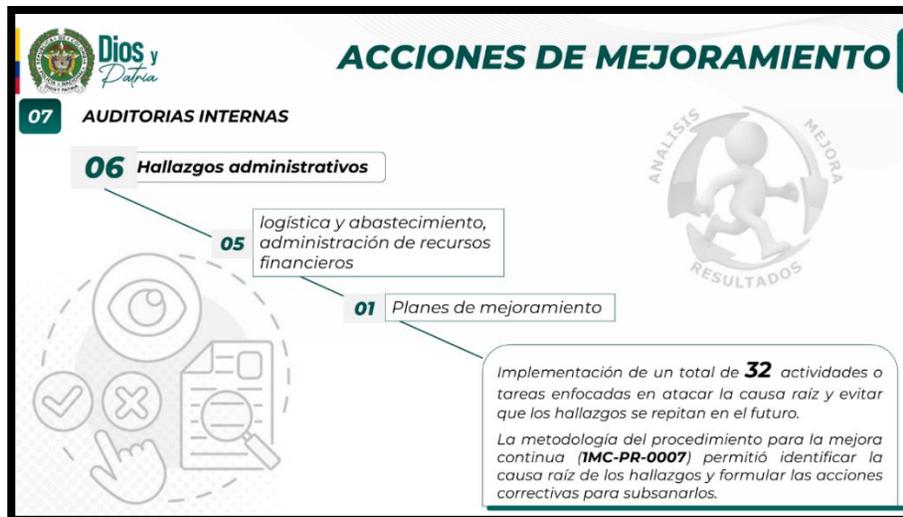
**Maestro de Ceremonias:** Agradecemos al señor Capitán RAMON ARBENIS AMAYA SANCHEZ. Jefe del grupo de talento Humano (E), un tema fundamental en la gestión policial es la integridad para hablarnos del tema nos acompaña el señor intendente JOHN ANDERSON GOMEZ JAIMES jefe de oficina de atención al ciudadano.



**IT. JOHN ANDERSON GOMEZ JAIMES:** Muy buenos días a todos los presentes La policía Metropolitana de San José de Cúcuta, en el año 2023 recepcionó un total de 1564 PQR2S entre los cuales se destacan 967 Quejas, donde la inconformidad con procedimientos de policía puntúa con 200 quejas, seguida de 52 queja por exigencias de dadas, 45 quejas por inconformidad con órdenes de comparendos de tránsito y 40 quejas por agresión física. Todas estas quejas son sometidas a un comité interno que denominamos CRAET que es el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Tramite de Quejas, donde dependiendo del caso continua con una investigación o la medida que determine el comité para dar una solución coherente al peticionario.

Es así como en el 2023 se iniciaron 307 investigaciones disciplinarias, que arrojaron 21 funcionarios policiales sancionados con 07 destituciones, 11 suspensiones, 02 multas y 01 amonestación, la Policía Metropolitana de Cúcuta esta comprometida con el cumplimiento de las normas y se debe empezar de forma interna en la institución, también se realizan sensibilizaciones de ley 2196 DE 2022 “Estatuto disciplinario policial” con 2102 funcionarios sensibilizados, muchas gracias.

**Maestro de Ceremonias:** gracias señor intendente JOHN ANDERSON GOMEZ JAIMES jefe de oficina de atención al ciudadano, por su participación el siguiente tema son las acciones de mejoramiento con la que cuenta actualmente la Policía Metropolitana de Cúcuta, para hablarnos del tema no acompaña el señor subintendente WILLIAM BASTO ANTURY Gestor de Planeación.



**SI. WILLIAM BASTO ANTURY:** Buenos días para todos para la vigencia 2023 se llevaron a cabo 05 auditorías por parte de control interno, de las cuales se evidenciaron 07 hallazgos en los siguientes procesos de la unidad, El primero fue la auditoría internan especifica a la situación administrativa del personal inmerso en asuntos penales, realizada en el periodo comprendido del 10/04/2023 al 21/04/2023, en la cual NO se evidenciaron hallazgos, en la segunda auditoría interna especifica de seguimiento a los planes de mejoramiento internos, realizada en el periodo comprendido del 05/06/2023 al 16/06/2023, en la cual NO se evidenciaron hallazgos, en la tercera auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad, realizada en el periodo comprendido del 31/07/2023 al 04/08/2023, en la cual NO se evidenciaron hallazgos, en la cuarta Auditoría interna específica a los procesos logística y abastecimiento, administración de recursos financieros y adquirir bienes y servicios, realizada en el periodo comprendido del 14/11/2023 al 18/11/2023, en la cual se evidenciaron seis (06) hallazgos administrativos y en la quinta auditoría al seguimiento de los planes de mejoramiento internos, realizada en el periodo comprendido del 20/11/2023 al 01/12/2023, en la cual se evidenciaron un (01) hallazgo administrativo.

Debido a los siete (07) hallazgos en los procesos de logística y abastecimiento, administración de recursos financieros, adquisición de bienes y servicios, y mejora continua, es importante destacar que se implementó la metodología del procedimiento para la mejora continua (1MC-PR-0007) para determinar la causa raíz de los mismos y subsanarlos.

Con este fin, se formularon un total de 32 actividades o tareas enfocadas en atacar la causa raíz y evitar que los hallazgos se repitan en el futuro, en la policía nacional seguimos comprometidos con la mejora continua, gracias.

**Maestro de Ceremonias:** Gracias al señor subintendente WILLIAM BASTO ANTURY por su intervención Contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio, a través de un servicio de policía cercano, confiable y efectivo, orientando a atender los requerimientos de las comunidades y las autoridades es el objetivo del Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

A continuación, los invitamos a ver el video institucional en el que el señor Director General de la Policía Nacional, nos da a conocer el contexto del Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.



**Maestro de Ceremonias:** Ahora para hablarnos sobre el nuevo modelo del servicio de policía nos acompaña el señor Capitán JHEISSON DUVAN RIVERA MALAVER comandante de Estación de Policía Belén.



**CT. JHEISSON DUVAN RIVERA MALAVER:** buenos días nuestro nuevo modelo, es para la ampliación del servicio y poder llegar directamente a cada uno de los municipios que tienen una problemática diferente y focalizar el servicio, el trinomio la seguridad porque este nombre, la seguridad, porque la seguridad es de todos, de todos quienes autoridades, político administrativas, todas las personas que conformamos en nuestra ciudad y nuestra área metropolitana de tu y claro está, nosotros, Policía Nacional, eso es un despliegue que genera una estrategia de micro territorios, el cual permite un análisis contravencional y delictivos y ver también como los aspectos socio económicos son diferentes, repito, todas las jurisdicciones de los homicidios son diferentes en diferentes problemáticas sociales, por eso que el servicio de policía en corresponsabilidad en todas nuestras especialidades y en orientación, y vamos a estar llegando allá, tal vez en los lugares donde no se observa presencia policial, allá vamos a llegar con todas las especialidades institucionales, teniendo un despliegue en la comprensión de un territorio, en la realización de un servicio donde podamos generar una tranquilidad y la imperar la confianza de todos nuestros ciudadanos, el servicio de policía, parte de la Planeación, vamos a tener en una

participación muy importante por parte de ustedes, líderes sociales, presidentes de Junta de acción comunal, porque ustedes van a hacer y los van a decir si estamos o no estamos haciendo nuestro trabajo como el día ciudadano, tenía una forma en los horizontes, no es el vicio, colisionar esa informados en 4 aspectos de la seguridad ciudadana urbana, la seguridad ciudadana rural, el fortalecimiento de investigación criminal e inteligencia y la Cooperación Internacional, muchas gracias.

**Maestro de Ceremonias:** Agradecimiento al señor Capitán **JHEISSON DUVAN RIVERA MALAVER** por su exposición. En este momento tenemos la intervención de dos ciudadanos que quieren participar a través de unas preguntas con base en la gestión de la Policía Metropolitana de Cúcuta en la vigencia 2023.

*El señor Oscar Escobar Peña (Gerente empresa de servicios 3M) nos pregunta. ¿Qué planes o mecanismos se están implementando en coordinación con las redes de apoyo para mitigar y disminuir el delito de hurto en el transporte público?*

La respuesta su pregunta la tiene el señor Teniente coronel LEONARDO CÁRDENAS MARTÍNEZ Comandante operativo de seguridad ciudadana(e).

**TC. LEONARDO CÁRDENAS MARTÍNEZ:** señor Oscar A pesar de la preocupación que genera esta problemática de hurto en el transporte público, es importante resaltar que, de los 4,518 casos totales de hurto a personas en la jurisdicción, esta modalidad delictiva solo contribuye con un 2% al total general, con un total de 89 incidentes.

Sin embargo, se están implementando planes de prevención y control con las especialidades del servicio y con el grupo de gestión comunitaria, en los puntos de mayor afectación con relación a este delito, control y acompañamiento en los paraderos de buses, jornadas de sensibilización a la comunidad con las recomendaciones de seguridad, registro y control a los vehículos taxis y de servicio público.

En la vigencia 2023 durante los planes de “Registro Seguro Carrera Segura”, se lograron importantes resultados como la incautación de 5000 dosis de marihuana, la captura de 16 ciudadanos por diferentes delitos y la prevención de la comisión de diferentes delitos que afectan éste importante gremio del transporte público.

**Maestro de Ceremonias:** Gracias por esa respuesta mi coronel, la siguiente pregunta la realiza el señor Jaime Andrade (Red de Apoyo - Subgerente Centro Comercial River Plaza) y realiza la siguiente pregunta.

*¿Qué estrategias o programas se podrían desarrollar para fortalecer las Redes de Apoyo con los almacenes de pequeñas, medianas y grandes superficies de la ciudad?*

La respuesta la tiene mi coronel WILLIAM QUINTERO SALAZAR comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

**CR. WILLIAM QUINTERO SALAZAR:**

Esa pregunta es muy importante, vamos a desarrollar una red de tenderos y comerciantes, a las a los supermercados, pequeñas o medianas superficies donde directamente tendrá que manejar estas redes, el comandante de estación, va a ser el más cercano para que la gente pueda interactuar en forma rápida con estos propietarios de estos almacenes y junto con la policía puede ser mucho más oportuno, mucho más rápido y mucho más directo el apoyo de nuestros policías a esas a esos establecimientos de Comercio, la próxima semana va a ser un lanzamiento del nuevo modelo de policía, La idea es montar un Grupo Especial, una oportunidad en toda la zona gastronómica de la ciudad, donde se note una presencia de la policía permanente en acompañando esta zona de frontera, la visibilidad de la policía, la seguridad en lo que tiene que ver en los puentes peatonal haciendo presencia con auxiliares de policía desde horas de la mañana y en horas de la noche, cuando las personas van a la iglesia de sus trabajos , un personal uniformados que va ha estar seguridad en el sector de universidades, en el sector comercial, en el sector de los parques más emblemáticos de la ciudad, retomar la seguridad en el

malecón, hemos tomado la decisión de que un grupo permanente pesando seguridad en esa área deportivas para que hagan acompañamiento, que este ahí todos los días cuando las personas salgan a hacer deporte y tenga la compañía de la policía, crear una reacción motorizadas que están enfocadas combatir el hurto, el homicidio en la ciudad a hacer intervenciones, prestar seguridad en los corredores de movilidad principales, estoy montando una estrategia en el tema de homicidio en veinte (20) puntos críticos de la ciudad donde más se han presentado históricamente más homicidios, no solamente este año, sino en el histórico de la ciudad y hacer presencia para mantenernos en eso sitios, presencia en las laderas de la ciudad en los puntos altos, en los sitios de tenemos asentamientos humanos haciendo presencia con la policía, haciendo un inventario de todos estos sitios, Policía Judicial, con inteligencia y con la Fiscalía hacer los allanamientos a estos sitios de históricamente han sido sitios de venta de estupefacientes, intervenir esas actividades criminales y quitándoles sus bienes, que lo más importante llegar a los bienes que han que han adquirido en forma irregular y que podamos hacer extensiones de dominio, entonces es toda una estrategia de seguridad que vamos a lanzar, la idea es que la policía sea muy visible, estamos adecuando los CAI móviles que tiene la ciudad de que estaban perdidos en la maleza, lo estamos recuperando, unos CAI móviles con apoyo de la alcaldía, para llevar a los sitios que la gente lo está pidiendo, el plan de seguridad de la ciudad de Cúcuta y darle movilidad, visibilidad de la policía, que la policía se vea lo decía alguien ahora algunas horas no se ven, Hacer puestos de control dinámicos, no podemos permitir que existan sitios donde los bandidos y los delincuentes hagan lo que les dé la gana, es una decisión tomada que tenemos que recuperar esos entornos que tenemos que recuperar, ya terminando esta esta rendición de cuentas y decirle que sí tenemos obviamente todo interés de que este año recuperemos la seguridad de muchos entornos que estaban totalmente inseguros y que con el trabajo de la policía lograremos recuperarlos, muchas gracias.

**Maestro de Ceremonias:** Agradecemos a mi coronel por sus oportunas respuestas a las inquietudes de la ciudadanía.

Les recuerdo que su opinión es muy importante, los invitamos a escanear el código QR y así mismo a través de las redes sociales compartiremos un enlace, para que nos den a conocer su opinión y nos expongan sus preguntas, peticiones, reclamos o sugerencias y califiquen este evento, sus preguntas se responderán posteriormente acorde con los términos establecidos por la ley a través de los medios de comunicación existentes.

Finalizamos con las conclusiones a cargo de la señora Teniente MARIA CELINA RIOS ORTIZ Auditor Región cinco de Control Interno. (las conclusiones se relacionan mas adelante)

**Maestro de Ceremonias:** HIMNO POLICIA NACIONAL

**Maestro de Ceremonias:** de esta manera damos por finalizada la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA VIGENCIA - 2023, mil gracias a todos por su participación. ¡DIOS Y PATRIA!

## **CONCLUSIONES**

Lectura de las conclusiones por la la señora Teniente MARIA CELINA RIOS ORTIZ Auditor Región cinco de Control Interno.

- El proceso de rendición de cuentas se entiende como el deber que tienen las entidades de la administración pública del nivel nacional y los servidores públicos para informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión, a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control del estado a partir de la promoción del diálogo, la participación democrática y el control social; este proceso se encuentra respaldado jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015.

**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

- La Policía Metropolitana de Cúcuta presenta la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2023, destacando que la ejecución y administración de los recursos se hizo dentro de los parámetros de la normatividad vigente, como lo estipula la Estrategia Integral de Seguridad, con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático “diseño e implementación del modelo de gestión y distribución de los recursos logísticos y financieros, con enfoque territorial”, buscando avanzar juntos como sociedad y así poder brindar un servicio de policía que logre identificar las problemáticas y necesidades de las comunidades en seguridad y convivencia ciudadana, fortaleciendo la legitimidad institucional a través de la confianza, credibilidad, visibilidad y un servicio cercano al ciudadano.
- La gestión pública de la institución ha permitido dar una respuesta oportuna a las necesidades de las comunidades en los diferentes territorios, aportando a la construcción de la paz, el tejido social y el desarrollo económico, éste espacio es muestra que el compromiso de la Policía Nacional (metropolitana de Cúcuta) está orientado a mejorar las condiciones de vida la sociedad, especialmente de los sectores más vulnerables, en el marco del respeto de los derechos y libertades de todos los seres vivos, de acuerdo a lo dispuesto por el plan nacional de desarrollo 2022 – 2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”.

**MATERIAL FOTOGRÁFICO**



**IDENTIFICAR ASPECTOS A MEJORAR.**

Se diligencia la lista de chequeo la cual debe descargarse en el link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>

I. **ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA**

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:



En el auditorio General Santander en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta, se preparó todo para la recepción de 90 personas de forma presencial.

2. Utilización de medios audiovisuales:



Se utilizó pantalla para la proyección de los videos de cada una de las temáticas de la rendición de cuentas, así como la transmisión por facebook live de radio policía Cúcuta.

3. Vías de acceso para personal en situación de discapacidad:



El lugar cuenta con rampas de acceso y espacios abiertos para las personas con movilidad limitada.

4. Manejo de los tiempos



señor Intendente WILSON ENRIQUE MEDINA FLOREZ quien ejerció como maestra de ceremonia, hizo un correcto uso del tiempo, no superando los 120 minutos.

## II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se cumple a cabalidad con un lenguaje claro cumpliendo con los parámetros (Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia).

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):



Con los resultados de la encuesta publicada, la cual se dio a conocer a la caracterización de actores, se dieron a conocer los mayores temas de interés de la comunidad en general.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos

Toda la información suministrada puede ser solicitada y verificada por la comunidad a través de los diferentes canales de atención, en la página web Institucional ( <https://www.policia.gov.co/noticia/rendiciones-cuentas-del-departamento-policia-norte-santander> ) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

De la encuesta de consulta temas de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2023, se priorizaron las temáticas de nuevo modelo de servicio de policía, proyectos de seguridad, ejecución presupuestal y gestión operacional; basado en los resultados de la obtenidos, así mismo, la participación de las personas al hacer la sugerencias o peticiones es una clara evidencia del control social frente a los temas tratados, se contestaron dos preguntas en vivo en el evento.

### III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se dieron a conocer los medios a través de la publicación previa a la rendición de cuentas (<https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-cucuta-realizara-rendicion-cuentas-vigencia-2023>), y en el código QR dejado a disposición en la ayuda didáctica que se repartió a los participantes.



2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Las Oficinas de Atención al Ciudadano realiza el seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias SIPQRS. De igual manera, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo

El señor Intendente **WILSON ENRIQUE MEDINA FLOREZ** quien ejerció como maestra de ceremonia, supo dar un manejo a cada punto en el protocolo para el evento estando en el rango del tiempo perfecto para la audiencia pública de rendición de cuentas, donde no se superaron los 120 minutos.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración

Se contestaron dos preguntas en vivo en el evento de las cuales se dio una amplia y puntal respuesta y con Las Oficinas de Atención al Ciudadano se receptionaron 20 PQR2S durante el evento que serán tramitadas conforme a los protocolos de respuesta.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

En nuestro concepto como equipo organizador de la rendición de cuentas, logramos cumplir con cada meta propuesta, evidenciado en el cumplimiento de cada uno de los pasos conforme a la procedimiento 1DE-PR-0023, se buscó llegar a la mayor cantidad de personas posibles, con una caracterización de actores, el sondeo de los temas de interés para que la comunidad tuviese esas respuestas que busca de nuestra parte siempre con transparencia en el proceso por lo tanto es una experiencia completamente positiva, para seguir acercándonos a la ciudadanía.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022. <https://forms.gle/UatFmjzptW56UAnWA>



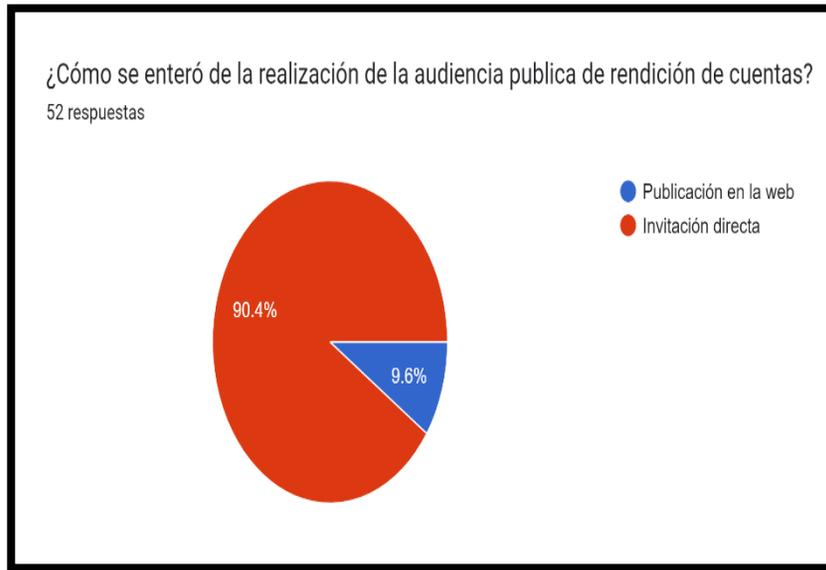
Así mismo, a través del brochure informativo, se dejó el enlace de la evaluación con solo escanear el código QR



### ASPECTOS RELEVANTES

De las 52 personas que accedieron al link de la encuesta, todos aceptaron la política de tratamiento de personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

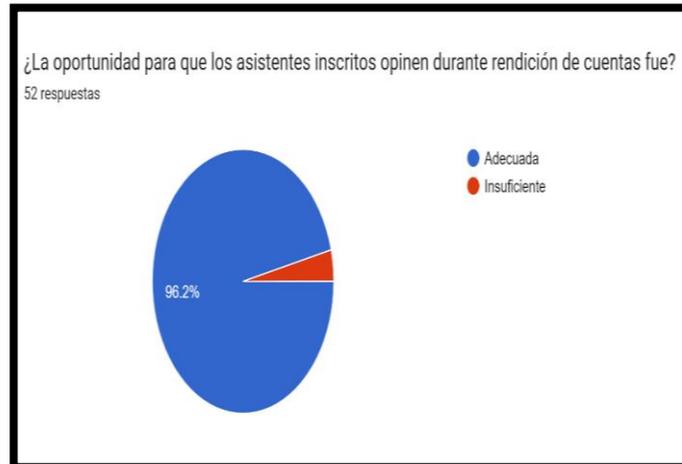
90.4% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 9.6% a través de la publicación del evento en la página web de la institución.



98.1% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.



96.2% del personal encuestado manifestó que la oportunidad de participación fue adecuada.



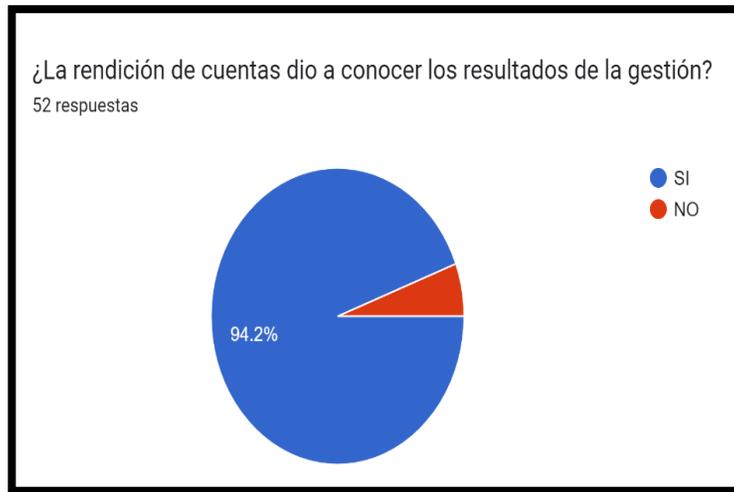
92.3% manifestó que el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue adecuado.



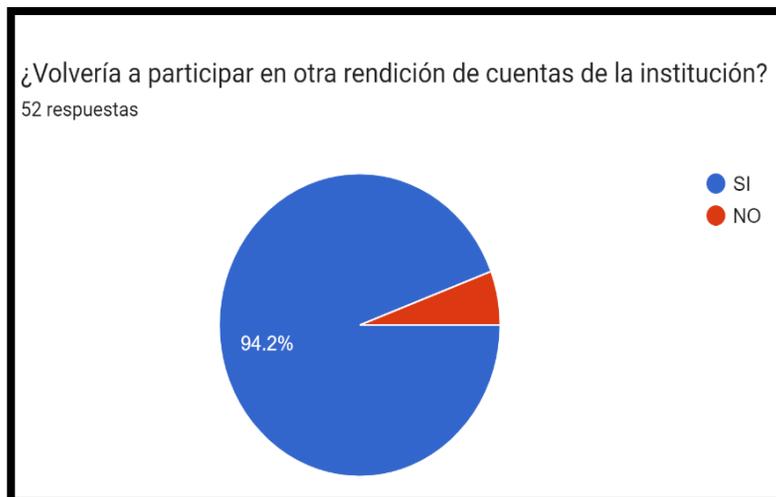
El 92.3 % de las personas participantes manifestó que la información presentada en la rendición de cuentas Si responde a sus intereses.



El 94.2 % de las personas participantes manifestó que la rendición de cuentas si dio a conocer los resultados de la gestión.



El 94.2 % de las personas participantes manifestó que si Volvería a participar en otra rendición de cuentas de la institución.

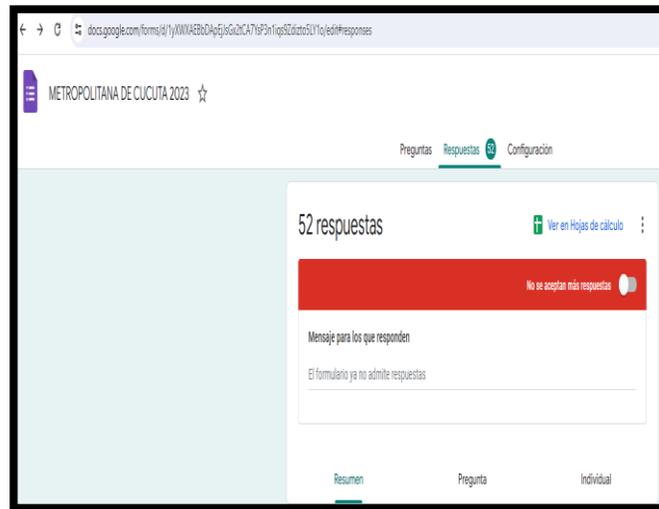


### PARTICIPANTES

Atendiendo la política institucional de cero papel de forma virtual mediante google forms en el enlace: <https://forms.gle/dCfAgGkfesNuvCZq6> , se realizó el registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052, formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054.

Se registraron **52** de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052.

**ACTA No. 008185 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**



Se registraron veinte (20) PQR2S los cuales fueron plasmados en el formato virtual 1DE-FR-0053 “formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas” las cuales serán sistematizadas y se dará trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos, así mismo, de su seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos Policiales y Sugerencias SIPQR2S, se atenderán con máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas.

GS-2024-031183-MECUC

  **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE CUCUTA  
PLANEACION MECUC

CEA 3-0-07  
16-LEC-001  
913623182

COMAN-PLANE - 30.29

Cúcuta, 26 de marzo de 2024

Señor intendente  
JOHN ANDERSON GOMEZ JAIMES  
Jefe Atención Al Ciudadano  
Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 y 24 Barrio San Mateo  
Cúcuta

Asunto: solicitud atención PQR2S rendición de cuentas

En atención al formato 1DS-FR-0004 "Procedimiento rendición de cuentas", respetuosamente envío al señor mando del nivel ejecutivo, veinte (20) PQR2S generadas por los participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el día 26 de marzo de 2024, a través del siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdq4XqIKaA6tqxdQyWZWBbACXDmXsAdLET8YWTA-BX-AaxOqw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdq4XqIKaA6tqxdQyWZWBbACXDmXsAdLET8YWTA-BX-AaxOqw/viewform?usp=sf_link)

lo anterior, para que se lleve a cabo la sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos, así mismo, su seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos Policiales y Sugerencias SIPQR2S.

Atentamente,

...

 Firmado digitalmente por:  
Nombre: Sergio Armando Sanchez Buitrago  
Grado: Mayor  
Cargo: Jefe Planeacion  
Cédula: 13745859  
Dependencia: Planeacion Mecuc  
Unidad: Metropolitana De Cucuta  
Correo: sergio.sanchez@correo.policia.gov.co  
26/03/2024 3:32:11 p. m.

### INVITADOS

A través del correo oficial [mecuc.coman@policia.gov.co](mailto:mecuc.coman@policia.gov.co), se realizó la invitación oficial al evento identificando previamente con el instrumento de mapa de actores y grupos interesados las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los clientes, grupos de valor e interés; a fin de fortalecer la comunicación, los canales y medios idóneos para la interlocución, la comprensión de los contenidos de los temas sobre los cuales se debe hacer un mayor énfasis en la rendición de cuentas.

De acuerdo a lo establecido procedimiento de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales. (Se anexa listado de invitados).

### COMPROMISOS

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Implementar planes integrales en coordinación con las diferentes autoridades locales en pro de mitigar y disminuir el delito de hurto en todas sus modalidades.	COSEC	10/05/2024
2	Desarrollar estrategias o programas para fortalecer las Redes de Apoyo con los almacenes de pequeñas, medianas y grandes superficies de la ciudad.	GUGEC	10/05/2024

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**MY. SERGIO ARMANDO SÁNCHEZ BUITRAGO**  
Jefe de Planeación

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**CR. WILLIAM QUINTERO SALAZAR**  
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta (E)

Elaborado por: SI. Franco Zamid Rey Mendoza  
Fecha elaboración: 01/04/2024  
Ubicación: D/ PLANE/ 2024/ACTAS

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 Barrio San Mateo  
Teléfono 5760622-IP 266132  
[mecuc.plane@policia.gov.co](mailto:mecuc.plane@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACION PUBLICA RESERVADA**